

Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADOLUCIOIÓN DE INCLIMOS	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Página	1 de 20

#### 1. OBJETIVO

Garantizar la disponibilidad permanente de los insumos necesarios para la prestación del servicio, cumpliendo con los requisitos establecidos por la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al área de suministros de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí.

## 3. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Son responsables de la implementación y mantenimiento de este procedimiento el Subgerente General, Líder de Suministros y Responsable de compras.

### 4. DEFINICIONES

Insumo: Para efectos de este procedimiento, se refiere a útiles de escritorio, litografía, papelería, muebles y enseres (escritorios, mesas, sillas, canecas, camillas, entre otros) y repuestos biomédicos.

Insumo de stock: Para efectos de este procedimiento, se refiere a todo insumo que se encuentra almacenado en el área de suministros para uso de los diferentes servicios de la Institución, al cual se le debe hacer reposición una vez se vaya agotando, para evitar su desabastecimiento.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nathalia Álvarez Restrepo	Gloria López Agudelo	Henri Philippe Capmartin
Regente de Farmacia	Asesora de Planeación	Salinas
		Gerente
	Rocío Carmona Salazar	
	Líder de Suministros	
Firma:	Firma:	Firma:
	(place Log 4)	10. (1)
Nathalia Alvarez :	Rock	alfaul >
Fecha: 2015 - 05 - 27	Fecha: 2015 – 06 – 01	Fecha: 2015 - 06 - 02



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADOUGGIÓN DE INCUMOS	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Dágina	2 do 20

Nuevo insumo: Para efectos de este procedimiento, se refiere a todo insumo que no se encuentra en el stock del área de suministros y es requerido de manera poco usual por los diferentes servicios de la institución.

## 5. ENTRADAS

INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
Necesidad de reponer insumos de acuerdo	Comité de compras	<ul> <li>"Plan de compras (F_01_GS-2)" aprobado por el Comité de compras para la vigencia actual.</li> </ul>
con el stock	Área de Suministros	<ul> <li>"Listado de proveedores (F_03_GS- 2)" diligenciado de manera completa y sistemática.</li> </ul>
	Comité de compras	<ul> <li>Plan de compras aprobado por el Comité de compras para la vigencia actual.</li> </ul>
		<ul> <li>"Estudios previos para solicitud de producto (F_08_GS-2)" diligenciados de manera completa y correcta, que incluya la firma del responsable de la</li> </ul>
		aprobación.  - Cuando se trate de <u>insumos</u> <u>administrativos no disponibles en</u> <u>stock</u> , los "Estudios previos para solicitud de producto (F 08 GS-2)"
Solicitud de un nuevo		deben ir respaldados con la firma de la Subgerencia General.  - Cuando se trate de insumos
insumo	Servicios asistenciales y administrativos	<u>asistenciales</u> <u>no disponibles en</u> <u>stock,</u> los "Estudios previos para solicitud de producto (F_08_GS-2)"
		deben ir respaldados con la firma de la Subgerencia General y visto bueno de la Subgerencia de Servicios de Salud.
O		<ul> <li>Cuando se trate de solicitud de repuestos biomédicos, ésta debe ser expresada por medio escrito (Correo electrónico), o en su defecto,</li> </ul>
		mediante el formato "Estudios previos para solicitud de producto (F_08_GS-2)".



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Versión	4
ADQUISICION DE INSUMOS	Página	3 de 20

# 6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	Consultar mensualmente en el sistema los saldos existentes con la finalidad de ajustar el stock.	Responsable de Compras	
	Consolidar el consumo histórico del mes inmediatamente anterior.	Responsable de Compras	Consumo promedio mensual de insumos (F_04_GS-2)
Análisis y aprobación de la compra para	Verificar en el sistema la disponibilidad presupuestal para la compra del insumo.  Hay disponibilidad presupuestal: Solicitar a través del sistema la asignación de disponibilidad presupuestal, realizar la orden de compra y enviarla a través de correo electrónico al proveedor seleccionado para la vigencia, solicitando el insumo requerido.  No hay disponibilidad presupuestal: Solicitar disponibilidad presupuestal al área de presupuesto.	Responsable de Compras	Correo electrónico
reponer el stock de insumos	Imprimir la orden de compra enviada al proveedor y entregarla al área de presupuesto para que anexe el certificado de disponibilidad presupuestal, realizando el registro correspondiente en la Minuta "Control de entrega y recibo de órdenes de compra".	Responsable de Compras	Minuta "Control de entrega y recibo de órdenes de compra"
	Solicitar al área de presupuesto enviar al Subgerente General la orden de compra y certificado de disponibilidad presupuestal para su aprobación, así como al responsable de rendición de cuentas para su publicación en la página gestión transparente de la Contraloría General de Antioquia.	Responsable de Compras	
	Recibir del responsable de rendición de cuentas las órdenes de compra con el respectivo certificado de disponibilidad	Compras	4



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Versión	4
ADQUISICION DE INSUMOS	Página	4 de 20

4070//545			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
1	presupuestal, verificando que se encuentren debidamente firmadas por		
	el Subgerente General y la líder de		
	presupuesto y archivarlas en la carpeta		
	correspondiente hasta la recepción del		
	insumo.		
	Constatar el recibo de la orden de		
	compra por parte del proveedor, ya sea	Responsable de	
	por correo electrónico o de manera	Compras	
	telefónica y verificar que efectivamente		
	el insumo será despachado.	**	
	Revisar permanentemente el correo electrónico para identificar las	920	
	electrónico para identificar las necesidades de insumos.		
	Necesidades relacionadas con		
	repuestos de equipos biomédicos:		
	Continuar con la actividad "Realización		
	de cotizaciones".	Responsable de	
	Necesidades NO relacionadas con	Compras	
	repuestos de equipos biomédicos:		
	Responder el correo electrónico		
Identificación	informando que la solicitud del insumo		
de insumos	debe realizarse a través del formato		
requeridos	"Estudios previos para solicitud de		
diferentes al	producto (F_08_GS-2)".		
stock	Recibir las necesidades de insumos a		
	través del formato "Estudios previos	5	
	para solicitud de producto (F_08_GS-	Responsable de	
<b>*</b>	2)", verificando que la solicitud tenga el	Compras	
	visto bueno o autorización de las		
1	subgerencias.		Seguimiento
	Registrar las solicitudes recibidas en el		a
	formato "Seguimiento a necesidades	Responsable de	necesidades
	de insumos (F_05_GS-2)".	Compras	de insumos
	de modifico (1 _00_00 2) .		(F 05 GS-2)
	Identificar el insumo requerido y definir		-
	si la adquisición del mismo se hará a		
Dadinasián da	través de la plataforma electrónica	Responsable de	
Realización de cotizaciones	Bionexo o a través de un proveedor	Compras	
Cotizaciones	con el cual la institución ya tenga	Compide	
	relaciones comerciales.		l



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Versión	4
ADQUISICION DE INSUMOS	Página	5 de 20

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
ACTIVIDAD	Compra a través de Bionexo:	REGI GROADEE	AZOIOTRO
	Ingresar a la plataforma electrónica BIONEXO teniendo en cuenta el		
	manual de usuario suministrado por el	NA T	
	proveedor de la plataforma y proceder		
	a ingresar los insumos requeridos para		
	su cotización.		
1	Compra directa: Continuar con la		
	actividad siguiente.		
	Verificar si el insumo se puede adquirir con uno de los proveedores con los		.esc
	cuales la institución tiene relaciones		Correos
v	comerciales o si es necesario realizar		electrónicos
	cotizaciones con otros proveedores		-
1	diferentes y proceder a solicitar tres (3)		Control
1	cotizaciones a través de correo	Compras	llamadas a
1	electrónico o llamada telefónica,		celular y larga
	realizando el registro correspondiente en el formato "Control llamadas a		distancia
	celular y larga distancia (F_07_SI-2)"		(F_07_SI-2)
	para esta última.		
	Recibir las cotizaciones solicitadas a		
	través de la plataforma electrónica		
	Bionexo o correo electrónico, según el	Compras	
	caso, y proceder a imprimir las mismas.  Revisar cada una de las cotizaciones		
	recibidas e identificar a quien	Responsable de	
	corresponde la aprobación de la	Compras	
(	compra según el monto.	·	
	Compras que no superan un (1)		
	Salario Mínimo Legal Mensual		
Presentación de	Vigente (S.M.L.M.V.): Enviar correo electrónico a la líder de servicios	Responsable de	Correo
cotizaciones	operativos adjuntando las cotizaciones		electrónico
para la	recibidas, en el cual se informe la	Compile	
aprobación de	necesidad de adquisición del insumo y		
la compra	se solicite la aprobación de compra.		
	Compra con valor superior a un (1)		
	Salario Mínimo Legal Mensual	Responsable de	Correo
	Vigente (S.M.L.M.V.) e inferior a cinco (5) Salarios Mínimos Legales	Compras	electrónico
	Mensuales Vigentes (S.M.L.M.V.):		
	Enviar correo electrónico al Subgerente		14



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
A DOLUGIOJÓN DE INCLIMOS	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Dégino	6 do 20

	PEODUDOIÓN	DECDONOADIE	DECISTOOS
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	General adjuntando las cotizaciones recibidas para repuestos de equipos biomédicos, en el cual se informe la necesidad de adquisición del insumo y se solicite la aprobación de compra. Cuando el insumo sea requerido a través del formato "Estudios previos para solicitud de producto (F_08_GS-2)", debe estar autorizado por el		
	Subgerente previo a la solicitud.  Compra con valor superior a cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (S.M.L.M.V.):  Presentar en el comité de compras las cotizaciones recibidas por parte de los oferentes para realizar el análisis con base en lo establecido en el "Manual de contratación (MN_02_GJ-2)" y definir si se realiza o no la compra, teniendo en cuenta que las compras con valor superior a los treinta (30) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (S.M.M.L.V.) deben realizarse a través de contrato elaborado por el área jurídica.	Responsable de Compras	Acta de comité (F_02_PE-2)
	Recibir notificación de aprobación o negación de la compra por parte del Líder de Servicios Operativos, Subgerente General o Comité de Compras, según corresponda.  No se aprueba la compra: Informar claramente por escrito al solicitante del insumo los motivos por los cuales no se aprobó el requerimiento y dar por terminado el procedimiento.  Se aprueba la compra: Continuar con la actividad siguiente.	Responsable de Compras	Correo electrónico
	Identificar el proveedor al cual se le va	Responsable de	
	a realizar la compra.	Compras	0-4-4-
Adjudicación de compra	Verificar en el sistema la disponibilidad presupuestal para la compra del	Responsable de	Orden de compra
	insumo.	Compras	(software)



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADOUBOIO ÓN DE INCUMOS	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Página	7 de 20

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	Hay disponibilidad presupuestal: Solicitar a través del sistema la asignación de disponibilidad presupuestal, realizar la orden de compra de acuerdo con el anexo "Generación de órdenes de compra" y asignar código de insumo en el sistema en caso de no contar con el mismo, teniendo en cuenta el tipo de insumo y consecutivo y registrarlo en el formato "Planilla para la creación de códigos de suministros (F_06_GS-2)". No hay disponibilidad presupuestal: Solicitar disponibilidad presupuestal al área de presupuesto.		Planilla para la creación de códigos de suministros (F_06_GS-2)
	Enviar al proveedor la orden de compra a través de correo electrónico o plataforma Bionexo, solicitando el insumo requerido y documentación necesaria para la compra.	Responsable de Compras	Correo electrónico Plataforma Bionexo
	Identificar el proveedor que va a comenzar nueva relación comercial con la institución y enviar el formato "Registro de proveedores (F_07_GS-2)", solicitando devolverlo debidamente diligenciado y con los documentos requeridos para la compra según lo especifica dicho formato.	Responsable de Compras	Correo electrónico
	Revisar la documentación remitida por el proveedor seleccionado y verificar que cumpla con los requisitos.	Responsable de Compras	
	Imprimir la orden de compra enviada al proveedor, anexarla al formato "Estudios previos para solicitud de producto (F_08_GS-2)" y entregarla al área de presupuesto para que anexe el certificado de disponibilidad presupuestal, realizando el registro correspondiente en la Minuta "Control de entrega y recibo de órdenes de compra".	Responsable de Compras	Minuta "Control de entrega y recibo de órdenes de compra"
	Solicitar al área de presupuesto enviar al Subgerente General la orden de		d



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
	Versión	4
DQUISICIÓN DE INSUMOS	D	6.4-00

40=1/4545	BEOGRIPOIÓN	DECDONGARIE	DECISEDOS
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRUS
	compra y certificado de disponibilidad		All I
	presupuestal para su aprobación, así		
	como al responsable de rendición de		
	cuentas para su publicación en la		
	página gestión transparente de la		
	Contraloría General de Antioquia.		_
	Recibir del responsable de rendición de		
	cuentas las órdenes de compra con el		
	respectivo certificado de disponibilidad		
	presupuestal, verificando que se		
	encuentren debidamente firmadas por		
	el Subgerente General y la líder de		
	presupuesto y archivarlas en la carpeta		
	correspondiente hasta la recepción del		
	insumo.		
	Constatar el recibo de la orden de		
	compra por parte del proveedor, ya sea	Responsable de	
	por correo electrónico o de manera		
	telefónica y verificar que efectivamente	Compras	
	el insumo será despachado.		

# 7. SALIDAS

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
Insumo de stock ordenado de manera oportuna, de buena calidad y al mejor precio.	Área de suministros	<ul> <li>Identificación del consumo del mes inmediatamente anterior.</li> <li>Adquisición del insumo respaldada con la orden de compra debidamente elaborada y el certificado de disponibilidad presupuestal.</li> <li>Insumos adquiridos a proveedores con los cuales la institución ya tiene relaciones comerciales establecidas.</li> </ul>
Insumo nuevo ordenado de manera oportuna, de buena calidad y al mejor precio.	Área de suministros	<ul> <li>Necesidades relacionadas con repuestos biomédicos notificadas al área a través de correo electrónico.</li> <li>Formato "Estudios previos para solicitud de producto (F_08_GS-</li> </ul>



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADOLUGIOIÓN DE INQUIMOS	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Página	9 de 20

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
		2)" debidamente diligenciado con
		la descripción de los insumos
		requeridos.
		<ul> <li>"Seguimiento a necesidades de</li> </ul>
		insumos (F_05_GS-2)"
		debidamente diligenciado con las
		solicitudes de insumos recibidas.
		Solicitud de insumos avalada o
		aprobada por el personal
	A	respectivo, de acuerdo al monto
		económico proyectado para cada
		uno de ellos.
1		<ul> <li>Adquisición del insumo respaldada</li> </ul>
		con la orden de compra
		debidamente elaborada y el
		certificado de disponibilidad
		presupuestal.

### 8. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- La Institución dispone de una POLÍTICA DE COMPRAS que se encuentra incorporada en el manual "Buen Gobierno (MN\_02\_PE-3)", la cual debe servir como marco de referencia, al momento de llevar a cabo la adquisición de insumos.
- Al momento de analizar las cotizaciones presentadas por los oferentes, se debe tener en cuenta el precio, calidad, oportunidad, servicio, descuentos, garantía, marca y forma de pago.
- Con la finalidad de agilizar y no entorpecer la prestación del servicio, se ha establecido como mecanismo alterno el uso del correo electrónico para el reporte de solicitudes de repuestos biomédicos o en su defecto, para la adquisición de insumos de las dependencias que así lo requieran, sólo en los casos que sean de carácter prioritario.
- Es responsabilidad del área de suministros, realizar seguimiento a las órdenes de compra generadas y que ya fueron tramitadas con el proveedor.
- El área de suministros gestionará las órdenes de compra en la medida en que lleguen al servicio. No obstante, en aquellos casos en que el insumo sea requerido de manera prioritaria y que esto haya sido evidenciado, se tratará de dar trámite en el menor tiempo posible.



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADOUBLOIÓN DE INQUINOS	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Página	10 de 20

- Para la adjudicación de las compras de insumos, el proveedor deberá estar inscrito en el kárdex de proveedores de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí. Se exceptuarán los casos en que sea necesario comprar productos, materiales o equipos de manera esporádica, casos en los cuales el ordenador del gasto adjudicará la compra al proveedor que cumpla con los requisitos de precio, calidad, oportunidad, servicio, descuentos, garantía, entre otros.
- La evaluación a la selección de proveedores no se realizará en aquellos casos en que la compra sea esporádica, es decir, la institución probablemente no requerirá al corto y mediano plazo dicho insumo.
- El horario de atención del área de suministros para atender las solicitudes de los diferentes servicios de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí, esta dado de la siguiente manera:

o Insumos de aseo:

Martes (7 a.m. a 11 a.m.)

o Insumos de papelería:

Jueves (7 a.m. a 11 a.m.)

- Tener en cuenta el manual "Contratación (MN\_02\_GJ-2)", para los efectos que se consideren pertinentes.
- En el momento en que se llegue a adquirir un insumo con un nuevo proveedor y este sea catalogado de consumo periódico, se debe incluir dicho proveedor en el formato "Listado de proveedores (F\_03\_GS-2)".
- Para el diligenciamiento del formato "Estudios previos para solicitud de producto (F 08 GS-2)" se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones:
  - Aprobado por: Se debe diligenciar el nombre completo de la persona que autoriza la adquisición insumo, que siempre será el Subgerente Administrativo. En aquellos casos en que el insumo a adquirir sea por disposición de un servicio asistencial, se deberá contar con el visto bueno del Subgerente de Servicios de Salud.
  - o Cargo: Se debe detallar el cargo de la persona que aprueba la adquisición del insumo.
  - o Firma: Debe ir la firma de la persona que aprueba la adquisición del insumo.
  - Nombre completo de quien solicita el producto y/o servicio: Debe ir el nombre completo del jefe de área o coordinador de servicio que realiza la solicitud del producto.
  - Firma de quien solicita el producto y/o servicio: Debe ir la firma del jefe de área o coordinador de servicio que realiza la solicitud del producto.



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Página	11 de 20

- o Área de destino del producto y/o servicio: Se debe mencionar el sitio donde operará o se utilizará el insumo.
- o Sede: Se debe especificar la sede en la cual operará o se utilizará el insumo.
- o <u>Fecha de solicitud:</u> Se debe especificar el día, mes y año en que se realiza la solicitud.
- o Producto solicitado: Se debe detallar el producto y/o servicio que se desea adquirir.
- <u>Características técnicas del producto</u>: Se debe detallar de manera obligatoria, la cantidad y otras características; con el fin de agilizar la compra por parte del área de suministros. Para el caso específico de producto, se debe especificar, el color y tamaño.
- Justificación de la necesidad del producto: Se debe explicar de manera concreta el motivo por el cual es necesario adquirir el producto solicitado.
- Proveedores como sugerencia opcional: El solicitante podrá sugerir uno o varios proveedores que cumpla con las características requeridas para suministrar el insumo.

### 9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
MN_02_PE-3	Manual Buen Gobierno.
MN_02_GJ-2	Manual Contratación.
No aplica.	Acto administrativo por medio del cual se adopta el Comité de Compras de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí.
No aplica.	Guía para el uso de la plataforma electrónica de compras - Bionexo Colombia.

#### 10. CAMBIOS

FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
2007-05-05	Elaboración documento.	Gloria García Ceballos – Asesora de Suministros
2008-12-17	Actualización del procedimiento.	Rocío Salazar Carmona - Coordinadora de Suministros



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
A DOUBLOIÓN DE INCUMOS	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Página	12 de 20

FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
2011-12-28	Actualización del procedimiento.	Claudia Bermúdez Giraldo - Coordinadora de Suministros
2015 – 06 – 02	Necesidad de ajustar y actualizar el procedimiento "Adquisición de Insumos (P_01_GS_1)".	Rocío Carmona Salazar - Líder de Suministros Nathalia Álvarez Restrepo - Regente de Farmacia

## 11. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE
Anexo 1	Generación de órdenes de compra.
F_01_GS-2	Plan de compras.
F_03_GS-2	Listado de proveedores.
F_04_GS-2	Consumo promedio mensual de insumos.
F_05_GS-2	Seguimiento a necesidades de insumos.
F_06_GS-2	Planilla para la creación de códigos de suministros.
F_07_GS-2	Registro de proveedores.
F_08_GS-2	Estudios previos para solicitud de producto.



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADOUIOIOIÓN DE INCUMOS	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Página	13 de 20

### GENERACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

La generación de órdenes de compra se realiza a través del sistema (SAFIX), para lo cual, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- · Ingresar al icono SAFIX y dar doble click.
- Digitar USUARIO y CLAVE y dar ENTER.
- Dar click en el ícono INVENTARIOS y esperar que el sistema muestre un nuevo pantallazo.
- Dar click en la pestaña PROGRAMAS, luego TRANSACCIONES, PEDIDOS y por último ÓRDENES DE COMPRA.
- Seleccionar del pantallazo que muestra el sistema, la opción PEDIDOS y proceder a diligenciar los siguientes datos, dando ENTER finalizado cada ingreso: DOCUMENTOS (Digitar XOI03 - Órdenes de compra), FECHA (Que corresponda al día, mes y año en que se desea realizar la solicitud) y PROVEEDOR (Ingresar el NIT del proveedor).
- Pasar a la pestaña DETALLE y diligenciar los siguientes datos: NOMBRE DEL PRODUCTO (Corresponde al código del producto a adquirir), PEDIDO (Se ingresa la cantidad a solicitar), VALOR UNITARIO (Se registra el valor del producto sin IVA) y dar ENTER.
- Dar click en cerrar, utilizando la letra Z.





Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Versión	4
ADQUISICION DE INSUMOS	Página	14 de 20

1700000	LICCDITAL					Formato	4	(Constitution of the Constitution of the Const		7	Código	F_01_GS-2
	HOSPITAL				PS1 (4.83	DE COMBDA					Versión	1
	san Rafael de Hagur ESE				PLAN	DE COMPRA		Fecha 2			2013-03-22	
					T							
Nomb	ore de la Entidad	dad Nit de la Entidad Año Fiscal Mes Funcionario Responsable				Val	or T	otal V	igencia			
								W.	\$			S :•
S A								RUB			COMI	TÉ DE PRAS
CÓDIGO O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO	CANTIDAD ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO MENSUAL	VALOR TOTAL VIGENCIA	R TOTAL PRESUP		APROBADO	OBSER	RVACIONES
					4							
						***						
				4	ere i A							
		45										
				1								
					Ŋ							
			4									
				La Salar								
		Alma										
		1	1									
						\$ -	\$ -					
	PLANL	E COMP	RAS APRO	BADO PO	R COMITE	DE COMPRA	S EL DIA	DE _		UE S		DE



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
A DOUIDIOIÓN DE INCUMOS	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Página	15 de 20

THE LOCALITY I	Formato	Código	F_03_GS-2
HOSPITAL	LISTADO DE PROVEEDORES	Versión	-
	LISTADO DE PROVEEDORES	Fecha	2015-05-27

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT	CLASIFICACIÓN	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO(S)
			4		
			4		
		A			
		A.	/alliny		
		<i>h</i>	( )		
		37			
				The state of the s	



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2		
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Versión	4		
ADQUISICION DE INSUNIOS	Página	16 de 20		

ICHOSPITAL -	Formato	Código	F_04_GS-:
I HUSPIIAL	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE INSUMOS	Versión	1
	CONSCINO PROMEDIO MENSUAL DE INSUMOS	Fecha	2015-05-27

VIGEN	CIA						AND THE PAR	- OFFI		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		THE SECOND		10			
CÓDIGO INSUMO			MES								CONSUMO SA		O CANTIDAD				
		INSUNO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	PROMEDIO MENSUAL	ACTUAL	A PEDIR
											<b>P</b>			7			
										- Contract	1	1	4				
			_							1		1	7				
							-		4		1	9111955					
									49								-
-			-	-			_	-	4	A							
			-		-		-	-4									
								4		-46	Þ						
							6										
							4	D.	40	()*							
						4	Note:								-		
						antilline.	4										
					1		1	1									
							-										
							#										
-			-	ASIE	4		407										
				AF		A											
											-						
				4	in and	7											
		And the second	10 Tables														
		-	J.														
			47														
			All I														1
		400	107								-						



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Versión	4
ADQUISICION DE INSUMOS	Página	17 de 20

HOSPITA	AL SEE	SEGUIMIENTO A NECESIDADES DE INSUMO  Versión Fecha						
FECHA DE SOLICITUD (Día-Mes-Año)	SERVICIO QUE SOLICITA	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	CANTIDAD	FORMA DE PAGO	PROVEEDOR SUGERIDO	ESTADO DE LA COMPRA	FECHA DE LLEGADA (Dia-Mes-Año)	
							41	
				1				
		4.						
			1					
			Ÿ	32				
			-					
	-		-					
	(		-					
					J	<u> </u>		



Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Versión	4
ADQUISICION DE INSUNOS	Página	18 de 20

HOSPITAL San Rafael de Itaqui ESE				ormato	A Day	Código	F_06_GS-
		PLANILLA PARA CREACIÓN DE CÓDIGOS DE					
Survey	oc ingo to z		SUM		Fecha	2015-05-27	
CÓDIGO		PRODUCTO		PROVEEDOR	VALOR	IVA (SI)	IVA (NO)
						7	
					1		
				-//			
				A American			
				44(			
			.4				
			The second				
		***	NA.	43-401-100-2-7			
				•			
			_#				
-	49						
-	-						
	4		-united				<u> </u>
				1 - 15			
	N. C.						
							- 28
							-
							1



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Nº

Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Versión	4
ADQUISICION DE INSUMOS	Página	19 de 20

Mes/

Año/

### ANEXO 7

THE LOCALITY	Formato	Allen	Código	F_07_GS-1
HOSPITAL	AL REGISTRO DE PROVEEDORES	Versión	5	
San Karael de Ragui ESE	REGISTRO DE PROVEEDORES		Fecha	2015-05-27

FECHA: Día/

1. DATOS DEL PROVEEDOR:		
RAZÓN SOCIAL:	NIT:	
DIRECCIÓN COMERCIAL:		
REPRESENTANTE LEGAL:	CIUDAD:	
GERENTE DE VENTAS:		2
CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR	CORREO:	
FAX:		
		white day
2. DATOS DE LA OFERTA:		
LÍNEA A COTIZAR:		
SOSTENIMIENTO OFERTA:		
DESCUENTO OFRECIDO:	PEDIDO MÍNIMO:	
TIEMPO DE ENTREGA:	PLAZO DE PAGO:	
w w		
3.CERTIFICADO DE CÁMARA DE O	COMERCIO	
	*	
MATRICULA №	EXPEDIDA EN:	
FECHA DE RENOVACIÓN:		
AUTORETENEDOR: SI: NO:	RETENEDOR DE IVA: SI: NO:	

#### 4. REQUISITOS

- 1. Si el proveedor ofrece productos exclusivos deberá acreditarlo.
- Indicar si es productor, concesionario, agente o representantes de firmas nacionales o extranjeras, distribuidor o vendedor y presentar certificación.
- 3.Adjuntar:
- -Certificado de Cámara de Comercio con no mas de (60) días de expedición.
- -Lista de productos que ofrece.
- Nit o Rut y documento de identidad del representante legal.
- -Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (contratos de mayor cuantía)
- -Registro Invima vigente de los productos ofrecidos y registro de BPM (Para medicamentos y material médico)
- -Inscripción en el SICE, parafiscales, balances, estado de resultados y dos certificaciones comerciales.
- Políticas de devolución (Para medicamentos y material médico)

NOTA: Cualquier cambio en la razón social, dirección o representante legal debe ser avisado oportunamente.

#### INSTRUCCIONES

La inscripción se hará en la Oficina de Suministros del Hospital San Rafael Itagüí, y deben suscribirse a la plataforma Bionexo :

www.bionexo.com.co, cel 3174238102, para realizar cotizaciones.

DIRECCIÓN: Calle 47 Nº 48-63 Sede 2 Teléfono:4482224 Ext. 9499





Procedimiento	Código	PR_01_GS-2
	Versión	4
ADQUISICIÓN DE INSUMOS	Página	20 de 20

INITI LOCDITAL	Formato	Código	F_08_GS-2
San Rafael de Hagui ESE ESTU	TOTAL DESCRIPTION DE PROPILITE	Versión	1
	ESTUDIOS PREVIOS PARA SOLICITUD DE PRODUCTO	Vigencia	2015-03-30

APROBADO POR			CARGO			
FIRMA						
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN SOLICITA EL PRODUCTO Y/O SERVICIO	*					
FIRMA DE QUIEN SOLICITA EL PRODUCTO Y/O SERVICIO						
ÁREA DE DESTINO DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO			SEDE			
FECHA DE LA SOLICITUD	Día:	Mes:	Año:			

	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO					
PRODUCTO SOLICITADO	COLOR	TAMAÑO	CANTIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS	VALOR APROXIMADO	
	4					
§ .		<b>1</b>				

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PRODUCTO		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación directa, conforme al artículo 17 del Estatuto Contractual.	
FORMA DE PAGO		
PROVEEDORES COMO SUGERENCIA OPCIONAL		a
309 309	1 100	0